



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1746 "HACIA UNA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES", bajo la dirección de la Prof. Mónica Moya y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0997-11 de fecha 15 de junio de 2011 la Prof. Mónica Moya eleva la renuncia del Prof. Daniel Villagrán como integrante del Proyecto de Investigación N° 1746.

Que mediante Despacho N° 40 de fecha 24 de junio de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 16 de junio de 2011.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 40 de la Comisión de Control de Gestión.

Por ello:

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

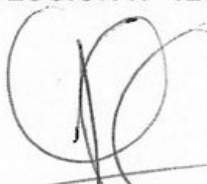
(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- Dar de baja al Prof. Daniel Villagrán como integrante del Proyecto de Investigación N° 1746 "HACIA UNA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES", bajo la dirección de la Prof. Mónica Moya a partir del 16 de junio de 2011.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución al Prof. Daniel Villagrán, a la Prof. Mónica Moya y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 126/ 2011-CCI**

  
**Dra. LIZ G. NALLIM**  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
**Dra. ELSA MONICA FARFAN**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa